

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código :	20604112851	Fecha de envío :	10/07/2025
Nombre o Razón social :	KUSIRUNA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - KUSIRUNA INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	19:07:42

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION CONFIRMAR SI EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL LITERAL H) DEL NUMERAL 2.3. DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES (ANEXO 10) SE PODRA CONSIDERAR A ELECCION DEL PROVEEDOR, EN VISTA QUE NO SE ENCUENTRA DETALLADO EL LISTADO DE INSTITUCIONES ARBITRALES DENTRO DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION; O LA ENTIDAD DETERMINARA LAS SEDES ARBITRALES, DE SER EL CASO SE DEBERA HACER LA PUBLICACION DE DICHO LISTADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: H Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 32069

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACLARA QUE PARA EL LLENADO DEL ANEXO 10 DEBERA CONSIDERAR REALIZAR SU ELECCION ENTRE LAS INTITUCIONES QUE SE SEÑALAN EN EL LISTADO SIGUIENTE: -CENTRO DE ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE AREQUIPA. - CENTRO DE ARBITRAJE DE COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código :	20514014419	Fecha de envío :	15/07/2025
Nombre o Razón social :	VITRUBIO MUNDO DE INGENIERIA CONSULTORES Y CONTRATISTAS SAC	Hora de envío :	17:43:16

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN LA METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS EN LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE INDICA QUE ¿MÁS DEL [80]% DEL PERSONAL CLAVE CONSIDERADO EN EL LISTADO SUPERA EL REQUISITO DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD¿ CONFIRMAR QUE 80% DEL PERSONAL CLAVE ES 2 (80% DE 3)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** A **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACLARA QUE EN LA ASIGNACION DE PUNTAJE PARA EL FACTOR DE EVALUACION DE EXPERIENCIA ADICIONAL DE PERSONAL CLAVE PARA OBTENER EL PUNTAJE MAXIMO, ES DECIR 40 PUNTOS, MAS DEL 80% SE REFIERE A QUE LA TOTALIDAD DE PERSONAS CONSIGNADAS EN EL LISTADO TIENEN QUE CUMPLIR CON DICHA CONDICION, POR LO QUE ESTE CORRESPONDERIA A 2.4; POR LO QUE DEBE SER MAYOR A ESTE NUMERO CORRESPONDERIA A QUE LA TOTALIDAD DEL LISTADO, ES DECIR LOS 3 CUMPLAN CON DICHA CONDICION PARA OBTENER EL MAXIMO PUNTAJE ESTABLECIDO EN EL FACTOR DE EVALUACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20604511179

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : CONSULTORA & CONSTRUCTORA YUMBILLA EMPRESA
INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 22:15:48

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

De lo consignado en los REQUISITOS DE CALIFICACION, literal C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE se ha considerado la experiencia del Ing. Especialista en suelos y pavimentos: Doce (18) meses, en el cargo de especialista en suelos y pavimentos en asfalto en proyectos en general. Se solicita al comité de selección retirar la experiencia en pavimentos en asfalto ya que el servicio es de vías departamentales no pavimentadas es decir que no tiene una capa de superficie pavimentada, como asfalto o concreto, todo ello con la finalidad de promover la mayor cantidad de postores y la transparencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 14.1

Literal: c.1

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA OBSERVACION N° 07

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

"EN LAS BASES INDICA LO SIGUIENTE:

SE CONSIDERAN SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: OBRAS Y/O SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CARRETERAS Y/O PUENTES Y/O TÚNELES Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA.

AL RESPECTO SE OBSERVA ESTE EXTREMO DE LAS BASES POR CUANTO RESULTA RESTRICTIVO CONSIDERAR ESE TIPO DE TERMINOLOGIAS COMO SERVICIOS SIMILARES, LO QUE CONTRAVIEN LO ESTBLECIDO EN EL ARR 5 DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, RAZON POR LA CUAL SE SOLICITA AL COMITÉ ACEPTAR LA EXPEREINCIA EN LA EJECUCION DE SERVICIOS DE MEJORAMIENTO Y/O REPARACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O RUTINARIO Y/O MANTENIMIENTO PERIODICO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS DEPARTAMENTALES Y/O MANTENIMEINTO DE VIAS REGIONALES Y/O MANTENIMIENTO DE CALLES CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE CONSIDERAN SERVICIOS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: OBRAS Y/O SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE CARRETERAS Y/O PUENTES Y/O TÚNELES Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y/O MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES Y/O VIAS VECINALES Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS DEPARTAMENTALES Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES Y/O MANTENIMIENTO DE CALLES Y/O MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS VECINALES."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LGCP

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACOGE LA OBSERVACION DADO QUE LAS DENOMINACIONES DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SOLICITADA GUARDA SIMILITUD CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE SERVICIO, POR LO QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD QUEDARA DE LA SIGUIENTE FORMA: (...) Obras y/o servicios de infraestructura vial de carreteras y/o puentes y/o túneles y/o infraestructura vial urbana, Y/O MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES Y/O VIAS VECINALES Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS DEPARTAMENTALES Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES Y/O MANTENIMIENTO DE CALLES Y/O MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS VECINALES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: (...) Obras y/o servicios de infraestructura vial de carreteras y/o puentes y/o túneles y/o infraestructura vial urbana, Y/O MANTENIMIENTO RUTINARIO Y/O MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES Y/O VIAS VECINALES Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS DEPARTAMENTALES Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES Y/O MANTENIMIENTO DE CALLES Y/O MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS VECINALES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

"RESPECTO A LA FORMACION ACADEMIA REQUERIDA PARA EL ING. DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, SE SOLICITA A LOS EVALUADORES ACEPTAR LA PROFESION DE INGENIERO DE MINAS Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERA YA QUE ESTOS PROFESIONALES TAMBIEN CUENTAN CON LAS CAPACIDADES REQUERIDAS PARA EL CARGO SOLICITADO EN LAS BASES
"

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C.2.1 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACOGE LA OBSERVACION DADO QUE LAS CARRERAS PROFESIONALES MATERIA DE LA CONSULTA PUEDEN REALIZAR LAS LABORES DEL PROFESIONAL CLAVE ING. DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE. POR LO QUE LA FORMACION ACADEMICA DE LA SIGUIENTE MANERA: INGENIERO DE SEGURIDAD Y/O INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O MINERA Y/O INGENIERO DE MINAS Y/O CARRERAS AFINES COLEGIADO Y HABILITADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

FORMACION ACADEMICA ING. DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE:INGENIERO DE SEGURIDAD Y/O INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O MINERA Y/O INGENIERO DE MINAS Y/O CARRERAS AFINES COLEGIADO Y HABILITADO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

""SE SOLICITA A LOS EVALUADORES PUBLICAR LAS FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO POR CUANTO NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACION, Y ESTA DOCUMENTACION ES NECESARIA PARA LA CORRECTA ELABORACION DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES Y EVITAR POSIBLES FAVORECIMIENTOS, ADEMAS SE DEBE TENER EN CUENTA QUE EN LOS FACTORES DE EVALUACION LOS EVALUADORES VIENEN APLICANDO EL SIGUIENTE CRITERIO DE EVALUACION

F) MEJORA AL REQUERIMIENTO

EVALUACIÓN: SE EVALÚA LA PROPUESTA DE MEJORAS TÉCNICAS, FUNCIONALES O DE SOSTENIBILIDAD QUE EXCEDAN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES. ESTAS MEJORAS PUEDEN INCLUIR DISEÑOS MÁS EFICIENTES, USO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS, PROPUESTAS QUE REDUZCAN LOS COSTOS OPERATIVOS O AUMENTEN LA DURABILIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA. ACREDITACIÓN : SE ACREDITA MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE DESCRIBA LAS MEJORAS PROPUESTAS EN COMPARACIÓN CON EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO. ESTE DOCUMENTO INCLUIR LOS SIGUIENTES ASPECTOS: ALTERNATIVA 1 : MEJORA FICHA TÉCNICA QUE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE UNA (01) ACTIVIDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CARRETERAS MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 08 -2014 - MTC/14; ADEMÁS, SE DEBERÁ PROPONER Y DESCRIBIR MECANISMOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO, QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ALTERNATIVA 2 : MEJORA FICHA TÉCNICA QUE CONTEMPLA LA EJECUCIÓN DE DOS (02) ACTIVIDADES DIFERENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CARRETERAS MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 08 - 2014 -MTC/14; ADEMÁS, SE DEBERÁ PROPONER Y DESCRIBIR MECANISMOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO, QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO .

I. PLANIFICACIÓN DETALLADA

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DETALLADO. 1. INTRODUCCIÓN 2. OBJETIVOS 2.1 OBJETIVO GENERAL 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3. METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL SERVICIO PARA EL SERVICIO 3.1. ETAPA DE TRABAJO DE CAMPO 3.2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA PROPUESTA 3.3. RESUMEN DE PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO 3.4. PRESENTACIÓN DEL SERVICIO 4. ESTRUCTURA DE COSTOS, A NIVEL DE PARTIDAS. 4.1 CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO/MAQUINARIA VALORIZADO, EN FUNCIÓN A LA PROGRAMACIÓN SECUENCIAL QUE SE PRESENTE DE TODAS LAS ACTIVIDADES. 5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR 5.1 RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO TÉCNICO 5.2 FUNCIONES Y ROLES DE CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO TÉCNICO 5.3 2. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO; MEDIANTE DIAGRAMA DE GANTT Y PERT CPM DEL SERVICIO, DONDE SE INDIQUE LA RUTA CRÍTICA; DE ACUERDO AL PLAZO DE EJECUCIÓN OFERTADO Y EN FUNCIÓN A LA PROGRAMACIÓN SECUENCIAL QUE SE PRESENTE DE TODAS LAS ACTIVIDADES 5.4 RELACIÓN DE PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL EQUIPO TÉCNICO 6 PROTOCOLOS DE CALIDAD DEL SERVICIO. 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7.1 CONCLUSIONES 7.2 RECOMENDACIONES ACREDITACIÓN: EL PLAN DE TRABAJO PUEDE PRESENTARSE EN FORMATOS ESTRUCTURADOS COMO MS PROJECT, PRIMAVERA P6 O EQUIVALENTES, COMPLEMENTADO CON INFORMES NARRATIVOS, CUADROS EXPLICATIVOS Y CUALQUIER OTRA EVIDENCIA QUE GARANTICE LA CLARIDAD Y VIABILIDAD DE LA PLANIFICACIÓN. NOTA: SE PRECISA QUE CADA MEJORA DEBE AJUSTARSE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEBIENDO EXISTIR COHERENCIA; LA OMISIÓN Y/O INCONGRUENCIA NORMATIVA Y/O LEGAL EN EL CONTENIDO MÍNIMO REQUERIDO DE CADA NUMERAL A SER EVALUADO, CONSTITUYE DESCONOCIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, POR LO CUAL NO SE LE OTORGARÁ PUNTUACIÓN ALGUNA DE PRESENTARSE DICHA ACCIÓN.

COMO SE PUEDE EVIDENCIA DICHA INFORMACION SOLO ES POSIBLE EXTRAER DE LA FICHA TECNICA Y/O EXPEDIENTE TECNICO DE MANTENIMIENTO, POR LO TANTO SOLICITAMOS ACOGER NUESTRA OBSERVACION,

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: F,I Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 - LGCP

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE NO ACOGE LA OBSERVACION DADO QUE LA INFORMACION NECESARIA PARA PODER FORMULAR LAS OFERTAS SE ENCUENTRA DESCRITA EN LAS BASES CUYAS ACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVOS METRADOS SE ENCUENTRAN EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA; ASIMISMO LA PROPUESTA DE LOS FACTORES DE EVALUACION SON EN BASE A LO QUE OFERTAN LOS PARTICIPANTES, TAL COMO SE EVIDENCIA EN EL FACTOR DE EVALUACION DE MEJORAS QUE TIENE COMO BASE EL MANUAL DE CARRETERAS MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 08 - 2014 -MTC/14 ASIMISMO EL FACTOR DE EVALUACION PLANIFICACION DETALLADA ES RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ADEMÁS ESTOS FACTORES DE EVALUACION TIENEN CARACTER FACULTATIVO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

""EN LAS BASES SE VIENE SOLICITANDO LO SIGUIENTE:

01 ING. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS - EXPERIENCIA GENERAL DIECIOCHO (18) MESES, EN EL CARGO DE ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS EN ASFALTO EN PROYECTOS EN GENERAL. AL RESPECTO SE OBSERVA ESTE EXTREMO DE LAS BASES POR CUANTO SE RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE PORTORES AL ESTABLECER DE SOLO ESAS DEFINICIÓN PARA EL CARGO A OCUPAR, RAZÓN POR LO CUAL SE SOLICITA AL A LOS EVALUADORES ACEPTAR LOS CARGOS DE: INGENIERO O ESPECIALISTA O SUPERVISOR O JEFE O RESPONSABLE O COORDINADOR Y/O ASISTENTE Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS EN/DE: SUELOS Y/O PAVIMENTOS Y/O MECÁNICA SE SUELOS Y/O ASFALTOS Y/O CONCRETOS Y/O SUELOS Y PAVIMENTOS Y/O SUELOS Y CONCRETOS Y/O SUELOS Y ASFALTOS Y/O MECÁNICA DE SUELOS Y ASFALTOS Y/O PAVIMENTOS Y ASFALTO Y/O MECANICA DE SUELOS Y PAVIMENTOS; EN LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRAS O PROYECTOS EN GENERAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS: EXPERIENCIA DOCE (12) MESES, COMPUTADOS DESDE LA COLEGIATURA COMO: INGENIERO O ESPECIALISTA O SUPERVISOR O JEFE O RESPONSABLE O COORDINADOR Y/O ASISTENTE Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS EN/DE: SUELOS Y/O PAVIMENTOS Y/O MECÁNICA SE SUELOS Y/O ASFALTOS Y/O CONCRETOS Y/O SUELOS Y PAVIMENTOS Y/O SUELOS Y CONCRETOS Y/O SUELOS Y ASFALTOS Y/O MECÁNICA DE SUELOS Y ASFALTOS Y/O PAVIMENTOS Y ASFALTO Y/O MECANICA DE SUELOS Y PAVIMENTOS; EN LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRAS O PROYECTOS O SERVICIOS EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C1 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LGCP

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION DADO QUE LA EXPERIENCIA PROPUESTA ES ACORDE AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACION Y DEMUESTRA EL DESEMPEÑO Y/O DESTREZA DEL PERSONAL CLAVE SOLICITADO POR LO QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ING. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: DIECIOCHO (18) MESES, COMPUTADOS DESDE LA COLEGIATURA COMO: INGENIERO O ESPECIALISTA O SUPERVISOR O JEFE O RESPONSABLE O COORDINADOR Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS EN/DE: SUELOS Y/O PAVIMENTOS Y/O MECÁNICA DE SUELOS Y/O ASFALTOS Y/O CONCRETOS Y/O SUELOS Y PAVIMENTOS Y/O SUELOS Y CONCRETOS Y/O SUELOS Y ASFALTOS Y/O MECÁNICA DE SUELOS Y ASFALTOS Y/O PAVIMENTOS Y ASFALTO Y/O MECANICA DE SUELOS Y PAVIMENTOS; EN LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRAS O PROYECTOS O SERVICIOS EN GENERAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ING. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS: DIECIOCHO (18) MESES, COMPUTADOS DESDE LA COLEGIATURA COMO: INGENIERO O ESPECIALISTA O SUPERVISOR O JEFE O RESPONSABLE O COORDINADOR Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS EN/DE: SUELOS Y/O PAVIMENTOS Y/O MECÁNICA DE SUELOS Y/O ASFALTOS Y/O CONCRETOS Y/O SUELOS Y PAVIMENTOS Y/O SUELOS Y CONCRETOS Y/O SUELOS Y ASFALTOS Y/O MECÁNICA DE SUELOS Y ASFALTOS Y/O PAVIMENTOS Y ASFALTO Y/O MECANICA DE SUELOS Y PAVIMENTOS; EN LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRAS O PROYECTOS O SERVICIOS EN GENERAL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

""EN LAS BASES INDICA LO SIGUIENTE.

EN LAS BASES SE VIENE SOLICITANDO LO SIGUIENTE:

01 ING. DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

EXPERIENCIA: 12 MESES, EN EL CARGO DE ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE, Y/O SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE Y/O RESPONSABLE EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN PROYECTOS EN GENERAL.

AL RESPECTO SE OBSERVA ESTE EXTREMO DE LAS BASES POR CUANTO SE RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE POSTORES ESTABLECER DE SOLO ESAS DEFINICIÓN PARA EL CARGO A OCUPAR, RAZÓN POR LO CUAL SE SOLICITA A LOS EVALUADORES ACEPTAR LOS CARGOS DE:

INGENIERO O ESPECIALISTA O SUPERVISOR O JEFE O RESPONSABLE O COORDINADOR Y/O ASISTENTE Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS EN/DE: SEGURIDAD Y/O SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE Y/O SSOMA Y/O SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y/O SEGURIDAD EN OBRA Y/O SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; EN LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRAS O PROYECTOS O SERVICIOS EN GENERAL.

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

01 NG. DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

EXPERIENCIA: 12 MESES COMPUTADO DESDE LA COLEGIATURA COMO: INGENIERO O ESPECIALISTA O SUPERVISOR O JEFE O RESPONSABLE O COORDINADOR Y/O ASISTENTE Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS EN/DE: SEGURIDAD Y/O SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE Y/O SSOMA Y/O SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y/O SEGURIDAD EN OBRA Y/O SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; EN LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRAS O PROYECTOS O SERVICIOS EN

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: C1

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LGCP

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION DADO QUE LA EXPERIENCIA PROPUESTA ES ACORDE AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACION Y DEMUESTRA EL DESEMPEÑO Y/O DESTREZA DEL PERSONAL CLAVE SOLICITADO POR LO QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ING. DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 12 MESES COMPUTADO DESDE LA COLEGIATURA COMO: INGENIERO O ESPECIALISTA O SUPERVISOR O JEFE O RESPONSABLE O COORDINADOR Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS EN/DE: SEGURIDAD Y/O SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE Y/O SSOMA Y/O SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y/O SEGURIDAD EN OBRA Y/O SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; EN LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRAS O PROYECTOS O MANTENIMIENTO DE VIAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ING. DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 12 MESES COMPUTADO DESDE LA COLEGIATURA COMO: INGENIERO O ESPECIALISTA O SUPERVISOR O JEFE O RESPONSABLE O COORDINADOR Y/O LA COMBINACIÓN DE ESTOS EN/DE: SEGURIDAD Y/O SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE Y/O SSOMA Y/O SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y/O SEGURIDAD EN OBRA Y/O SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y/O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; EN LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN Y/O INSPECCIÓN DE OBRAS O PROYECTOS O MANTENIMIENTO DE VIAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

SE CONSULTA A LOS EVALUADORES LO SIGUIENTE.

LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6) ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR, LOS POSTORES A EFECTOS DE LA ELABORACION DE SUS OFERTAS INCORPORARAN DICHAS PARTIDAS EN EL ANEXO 6 (PRECIO DE LA OFERTA) YA QUE LA MODALIDAD DE PAGO ES A PRECIOS UNITARIOS"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACLARA QUE LA MODALIDAD DE PAGO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES PRECIOS UNITARIOS, POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN CONSIDERAR COMO PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO 6 ANEXANDO LO CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 6) LAS PARTIDAS/ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE CONSULTA A LOS EVALUADORES LO SIGUIENTE:

INDICAR RESPECTO A LOS EQUIPOS REQUERIDOS EN LAS BASES, LOS POSTORES PODRAN OFERTAR EQUIPOS O MAQUINARIAS CON SUPERIORES CARACTERISTICAS A LO REQUERIDO EN LAS BASES

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.5.2 **Literal:** C.4 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMTE ACOGE LA OBSERVACION POR LO QUE LOS POSTORES PODRAN PRESENTAR EQUIPOS O MAQUINARIAS CON MEJORES CARACTERISTICAS A LAS SOLICITAS EN LOS TDR, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PUBLICA DEL SERVICIO SIN QUE ELLO IMPLIQUE MAYORES COSTOS PARA LA ENTIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

EN LAS BASES SE VIENE SOLICITANDO LO SIGUIENTE:

EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL CLAVE: 01 ING. RESIDENTE EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y/O RESIDENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O INSPECTOR TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y/O JEFE DE MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE DE PROYECTOS VIALES.

AL RESPECTO SE SOLICITA A LOS EVALUADORES ACEPTAR LA EXPERIENCIA COMO DIRECTOR TECNICO Y/O DIRECTOR RESIDENTE QUEDANO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ING. RESIDENTE EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y/O RESIDENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O INSPECTOR TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y/O JEFE DE MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE Y/O DIRECTOR TENCICO Y/O DIRECTOR RESIDENTE DE PROYECTOS VIALES O DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: C1

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LGCP

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION DADO QUE LA EXPERIENCIA PROPUESTA ES ACORDE AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACION Y DEMUESTRA EL DESEMPEÑO Y/O DESTREZA DEL PERSONAL CLAVE SOLICITADO POR LO QUE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ING. RESIDENTE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 01 ING. RESIDENTE EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y/O RESIDENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O INSPECTOR TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y/O JEFE DE MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE DE PROYECTOS VIALES Y/O DIRECTOR RESIDENTE DE PROYECTOS VIALES O DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ING. RESIDENTE QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 01 ING. RESIDENTE EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA COMO RESPONSABLE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y/O RESIDENTE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O INSPECTOR TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y/O JEFE DE MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O RESIDENTE Y/O SUPERVISOR Y/O JEFE DE PROYECTOS VIALES Y/O DIRECTOR RESIDENTE DE PROYECTOS VIALES O DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código :	20610685766	Fecha de envío :	15/07/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO ARCAMA S.A.C.	Hora de envío :	23:21:59

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

SE SOLICITA A LOS EVALUADORES ACEPTAR QUE EN CASO DE CONSORCIO LO SIGUIENTE

PORCENTAJE DE PARTICIPACION MINIMA SEA DEL 30% PARA CADA INTEGRANTE
NUMERO DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO: 3 INTEGRANTES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** D **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ACOGE LA OBSERVACION DADO QUE SE HA ESTABLECIDO EL NUMERO MAXIMO DE CONSORCIADOS EN FUNCION A LA NATURALEZA DE LA PRESTACION Y A LA ENVERGADURA DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL D) DEL NUMERAL 72.3 DEL ARTICULO 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código :	20610685766	Fecha de envío :	15/07/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO ARCAMA S.A.C.	Hora de envío :	23:21:59

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA HABILIDAD DEL PERSONAL CLAVE SE SOLICITA A LOS EVALUADORES SUPRIMIR ESTE REQUISITO DE TODO EXTREMO DE LAS BASES POR CUANTO LA HABILIDAD DEL PERSONAL CLAVE ES UN REQUISITO PARA EL INICIO DE SU PARTICIPACION EFECTIVA EN LA EJCUCION DE LA PRESTACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C.2.1 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ ACOGE LA OBSERVACION EN MERITO A LOS PRINCIPIOS RIGEN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS, SIN EMBARGO SE ESTABLECE QUE DE SER ADJUDICADO CON LA BUENA PRO EL PLANTEL DE PERSONAL CLAVE PROPUESTO DEBE DE ESTAR HABILITADO A LA SUSCRIPCION DE CONTRATO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

k) Certificado de habilidad y/o habilitacion profesional del personal clave propuesto en la oferta.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

EN LAS BASES INDICA LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN: SE EVALÚA QUE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO COMO RESIDENTE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:

- CAPACITACIÓN EN MANTENIMIENTO DE CARRETERAS O MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y/O RUTINARIO DE: CAMINOS VECINALES Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL, MÍNIMO 60 HORAS

- CAPACITACIÓN EN OBRAS Y/O SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O EJECUCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE: CARRETERAS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL MÍNIMO 60 HORAS.

AL RESPECTO SE OBSERVA ESTE EXTREMO DE LAS BASES POR CUANTO RESULTA RESTRICTIVO CONSIDERAR ESAS CAPACITACIONES YA QUE EN ANTERIORES PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN SE HA VENIDO CONSIDERANDO OTRAS CAPACITACIONES TALES COMO CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA O GESTION DE PROYECTOS VIALES, RESIDENCIA Y SUPERVISION DE CARRETERAS , POR LO TANTO SOLCITAMOS A LOS EVALUADORES CONSIDERAR LO SIGUIENTE;

EVALUACIÓN: SE EVALÚA QUE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO COMO RESIDENTE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES:

CAPACITACION EN CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA CON UNA DURACION MINIMA DE 60 HORAS

GESTION DE PROYECTOS VIALES, RESIDENCIA Y SUPERVISION DE CARRETERAS CON UNA DURACION MINIMA DE 60 HORAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: B Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LGCP

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

"EL COMITE ACOGE LA OBSERVACION EN MERITO A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES POR LO QUE EL FACTOR DE EVALUACION DE CAPACITACIONES DE PERSONAL CLAVE QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: Capacitación en mantenimiento de carreteras o mantenimiento periódico y/o rutinario de: caminos vecinales y/o infraestructura vial, mínimo 60 horas

- Capacitación en obras y/o servicios de construcción y/o ejecución y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o reconstrucción de: carreteras y/o infraestructura vial mínimo 60 horas. -CAPACITACION EN CONSERVACION DE LA

INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA CON UNA DURACION MINIMA DE 60 HORAS

- GESTION DE PROYECTOS VIALES, RESIDENCIA Y SUPERVISION DE CARRETERAS CON UNA DURACION MINIMA DE 60 HORAS - Certificaciones del

RESIDENTE (MAXIMO 10 PUNTOS):

Acredita una certificación

[5] puntos

Acredita más de una certificación

[10]"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Capacitación en mantenimiento de carreteras o mantenimiento periódico y/o rutinario de: caminos vecinales y/o infraestructura vial, mínimo 60 horas

- Capacitación en obras y/o servicios de construcción y/o ejecución y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o reconstrucción de: carreteras y/o infraestructura vial mínimo 60 horas. -CAPACITACION EN CONSERVACION DE LA

INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA CON UNA DURACION MINIMA DE 60 HORAS

- GESTION DE PROYECTOS VIALES, RESIDENCIA Y SUPERVISION DE CARRETERAS CON UNA DURACION MINIMA DE 60 HORAS - Certificaciones del

RESIDENTE (MAXIMO 10 PUNTOS):

Acredita una certificación

[5] puntos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Acredita más de una certificación
[10] "

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

"EN LAS BASES INDICA LO SIGUIENTE:

SE EVALÚA QUE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO CUENTE CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: ING. DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

- CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MÍNIMO 60 HORAS

- CAPACITACIÓN EN IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL, MÍNIMO 60 HORAS

SE SOLICITA ASUPRIMIR DE LAS BASES LA CAPACITACION EN IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL, MÍNIMO 60 HORAS

O EN SU DEFECTO CONSIDERAR LA CAPACITACION EN TECNICAS DE EVALUACION Y RESCATE CON UN

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: B Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LGCP

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE NO ACOGE LA OBSERVACION TODA VEZ QUE LAS CAPACITACIONES CONSIGNADAS PARA EL PERSONAL CLAVE ING. DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL ESTAN ENFOCADAS EN ATENCION A LOS TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR EN CAMPO, POR LO QUE ES NECESARIO QUE ESTE PROFESIONAL CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS MATERIA DE LA EVALUACION. TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR UN PROCEDIMIENTO DE SELECCION TRANSPARENTE Y DE EFECTUAR UNA CONTRATACION EFICIENTE PARA ATENDER LA NECESIDAD PUBLICA, PARA CUYO EFECTO SE HA ESTABLECIDO DE FORMA OBJETIVA Y PRECISA, ADEMAS DE LAS CARACTERISTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES QUE RESULTAN PERTINENTES PARA CAUTELAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y OBJETIVOS PUBLICOS QUE SUBYACEN A DICHA CONTRATACION, ADEMAS SE PRESCISA QUE LA ACREDITACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION SON DE PRESENTACION FACULTATIVA PARA LOS POSTORES,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

"EN LAS BASES INDICA LO SIGUIENTE:

SE EVALÚA QUE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO CUENTE CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: ING. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS - Capacitación en control de calidad en suelos y pavimentos mínimo 60 horas

- Capacitación en mecánica de suelos y/o canteras en carreteras, mínimo 60 horas

SE SOLICITA ASUPRIMIR DE LAS BASES LAS CAPACITACIONES SOLICITADAS YA QUE EN ATERIORES OPORTUNIDADES LA ENTIDAD HA VENIDO SOLICITANDO LAS CAPACITACIONES EN GEOTECNIA Y TRANSPORTES, POR LO TANTOS SE SOLICITA A LOS EVALUADORES CONSIDERAR LAO SIGUIENTE: SE EVALÚA QUE EL PERSONAL CLAVE PROPUESTO CUENTE CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES: ING. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS

CAPACITACION EN GEOTECNIA Y TRANSPORTES CON UNA DURACION MINIM ADE 60 HORAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** B **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LGCP

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE NO ACOGE LA OBSERVACION TODA VEZ QUE LAS CAPACCITACIONES CONSIGNADAS PARA EL PERSONAL CLAVE ING. ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS ESTAN ENFOCADAS EN ATENCION A LOS TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR EN CAMPO, POR LO QUE ES NECESARIO QUE ESTE PROFESIONAL CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS TECNICOS MATERIA DE LA EVALUACION. TODO ELLO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR UN PROCEDIMIENTO DE SELECCION TRANSPARENTE Y DE EFECTUAR UNA CONTRATACION EFICIENTE PARA ATENDER LA NECESIDAD PUBLICA, PARA CUYO EFECTO SE HA ESTABLECIDO DE FORMA OBJETIVA Y PRECISA, ADEMAS DE LAS CARACTERISTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES QUE RESULTAN PERTINENTES PARA CAUTELAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y OBJETIVOS PUBLICOS QUE SUBYACEN A DICHA CONTRATACION, ADEMAS SE PRESCISA QUE LA ACREDITACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION SON DE PRESENTACION FACULTATIVA PARA LOS POSTORES,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : CP SER-SM-7-2025-GRA/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA AR-102; TRAMO: ACARI (KM 24+146) - CHOCAVENTO - OTAPARA - HUARATO - MACHAYNIOC - MALCO (KM 60+087); PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA LONG. 35.941 KM

Ruc/código : 20610685766

Fecha de envío : 15/07/2025

Nombre o Razón social : GRUPO ARCAMA S.A.C.

Hora de envío : 23:21:59

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

SE SOLICITA A LOS EVALUADORES CONFIRMAR LO SIGUIENTE: EN CASO DE DE ACREDITACION DE EXPERIENCIA A TRAVES DE LA LA EJECUCION DE OBRA LA MANERA DE ACREDITACION ADEMÁS DE LO INDICADO EN LAS BASES TAMBIÉN SERÁ VÁLIDO LO SIGUIENTE: COPIA SIMPLE DE (I) CONTRATOS Y SUS RESPECTIVAS ACTAS DE RECEPCIÓN DE OBRA; (II) CONTRATOS Y SUS RESPECTIVAS RESOLUCIONES DE LIQUIDACIÓN; O (III) CONTRATOS Y SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE PRESTACIÓN

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 5 LGCP

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACION, EN VISTA QUE LA EJECUCION DE OBRA ES MAS COMPLEJA QUE LA DE UN SERVICIO, POR LO QUE LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA MEDIANTE CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRA SE REALIZARA CONFORME LO ESTIPULADO EN LAS BASES ESTANDAR PARA OBRAS: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o (iv) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV. SIENDO QUE EN EL CASO DE SERVICIOS SE MANTIENE CONFORME LO ESTABLECEN LAS BASES PARA SERVICIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA MEDIANTE CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRA SE REALIZARA CONFORME LO ESTIPULADO EN LAS BASES ESTANDAR PARA OBRAS: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o (iv) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV